



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Contrato para los Servicios de Consultoría Individual (CI)**

#### **Título de la Consultoría:**

*“Consultoría técnica de Apoyo para la Identificación de financiamiento y alianzas en el Marco de la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición”*

**A. Título del proyecto:** Fortaleciendo la Arquitectura Financiera para la Financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

**B. Antecedentes y descripción del Proyecto:**

El Gobierno de Guatemala durante el primer trimestre del año 2020 estableció la estrategia nacional de combate a la desnutrición crónica, denominada «Gran Cruzada Nacional por la Nutrición» (GCNN). Esta estrategia propone cinco líneas de acción basadas en evidencia científica y tiene como población objetivo: (i) niñez menor de cinco años, (ii) preescolares y escolares; (iv) mujeres en edad fértil y, (iii) población rural e indígena, en pobreza y pobreza extrema. El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Guatemala diseñó un Programa Conjunto a ser implementado por el SNU, bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente, y en coordinación con el Gobierno. Este PC titulado “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala”, será implementado de manera conjunta con diferentes instituciones claves del Estado.

Este programa es de especial importancia porque contribuye a la consecución, principalmente, de los ODS 2, 5, 10, 16 y 17 a través del fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas para mejorar la arquitectura financiera, sostenibilidad y seguimiento de los recursos públicos orientados a la implementación de la GCNN, así como las alianzas público-privadas requeridas para la implementación coordinada y sostenida de las intervenciones contempladas. Asimismo, busca fortalecer la gestión pública a través de mejorar la coordinación interinstitucional y la Gestión por Resultados -GpR- de los Ministerios, entidades públicas y gobiernos locales involucrados en el abordaje de la desnutrición crónica en el país. Este Programa es un Programa Conjunto ejecutado entre UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

El PC plantea tres resultados. Los primeros dos han sido alcanzados a finales de 2021, un ejercicio de costeo multisectorial de las intervenciones identificadas a nivel central y la estimación de la brecha de financiamiento en la GCNN. Esta información permite avanzar en el



tercer producto, que hace referencia a la elaboración de las recomendaciones de las fuentes de financiamiento y alianzas pública-privadas que facilite la movilización de recursos para atender las metas de la GCNN para el período 2022-2024.

La elaboración de las recomendaciones sobre financiamiento y alianzas ayudará al Gobierno y adquiere especial relevancia para el país, ya que la presión fiscal en Guatemala en 2020 fue de 10.1% del PIB, ocupando uno de los lugares más bajos de los países de América Latina y El Caribe (de 14.8% del PIB<sup>1</sup>). En este contexto, la elaboración de las recomendaciones sobre financiamiento y alianzas ayudará a las autoridades gubernamentales a conducir un diálogo con los diversos sectores (cooperantes, inversores, sector privado, sociedad civil, etc.) que propicie la movilización de fuentes de financiamiento de carácter público y privado para la atención de la desnutrición crónica en el país para el período 2022-2024.

#### **Objetivo General de la Consultoría:**

Apoyar la implementación del Programa Fortaleciendo la Arquitectura Financiera para la Financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, con el propósito de brindar asistencia técnica a la SESAN y otras contrapartes nacionales públicas para identificar las fuentes de financiamiento y alianzas para la sostenibilidad de la estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

#### **Objetivos específicos:**

Bajo la supervisión de la Oficial de Programa y la coordinación de la Técnica Especialista en Economía, del Área de Reducción de Pobreza e Inversión Social y en coordinación con las contrapartes técnicas de la SESAN y UNICEF, apoyar en la identificación y mapeo de los actores clave, conforme a los objetivos que se quieren alcanzar en el marco de la GCNN.

Realizar un mapeo de actores privados que contribuyen o pueden contribuir con mayor impacto a la implementación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición a través de diversas modalidades de alianzas (Ej: academia, tanques de pensamiento, asociaciones, fundaciones, banca multilateral, donantes bilaterales, multilaterales, etc).

Facilitar y promover el diálogo a través de talleres entre las autoridades gubernamentales y los agentes de financiamiento (multilaterales, bilaterales y bancos privados) para promover una alineación del financiamiento y alianzas con las prioridades de la GCNN.

Apoyar en el proceso de compilación y revisión de la información disponible para ayudar a contextualizar una clasificación de las alianzas por actor, sector, alcance territorial, buenas

---

<sup>1</sup> CEPAL (2021). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19.



prácticas y aprendizajes en materia de alianzas en línea con los esfuerzos de sostenibilidad de la estrategia de la GCNN en Guatemala.

Realizar un análisis contextual del panorama de alianzas para el combate a la malnutrición en el marco de la GCNN, para contar con un diagnóstico del ecosistema de las alianzas (por ejemplo, institucional, actores, diálogo, financiación, colaboración, eficacia). Estos insumos servirán para identificar los retos y oportunidades para la GCNN en materia de alianzas.

Preparar y presentar un documento con las recomendaciones sobre alianzas para la sostenibilidad de la GCNN, desde la perspectiva privada.

### **C. Alcance del Trabajo:**

#### **Resultados esperados y entregables:**

El Contratista Individual deberá producir los siguientes informes o documentos de trabajo, los cuales serán presentados para Vo.Bo. de la Oficial de Programa, para posterior aprobación de la Representación Residente de dicha organización. El contratista Individual deberá considerar que luego de la presentación de cada producto, la Oficial de Programa tendrá 8 días hábiles para revisar, solicitar cambios o aprobar el producto.

No	Entregable/Producto	Tiempo estimado para completar la tarea	Revisión y aprobación requerida
1	Plan de trabajo para desarrollo de 4 talleres con las autoridades gubernamentales y los agentes de financiamiento y alianzas, que permita identificar recursos para la atención de las brechas identificadas para la GCNN	15 días después de suscrito el contrato	Oficial de Programa del área de Reducción de la Pobreza e Inversión Social
2	Informe contextual del panorama de alianzas para el combate a la malnutrición en el marco de la GCNN Desarrollo de los 4 talleres planificados con las autoridades gubernamentales y los agentes de financiamiento y alianzas.	60 días después de suscrito el contrato	
3	Con la información compilada, hacer un mapeo que permita identificar las diversas fuentes de financiamiento y modalidades alianza, actores con mayor impacto y tipos	120 días después de suscrito el contrato	

No	Entregable/Producto	Tiempo estimado para completar la tarea	Revisión y aprobación requerida
	de vinculación al producto 3 con el Programa Conjunto		

#### **D. Acuerdos Institucionales**

La persona responsable de supervisar directamente al contratista será la Oficial de Programa de Reducción de Pobreza e Inversión Social, PNUD. Las actividades de la contratista serán realizadas de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Especialista Técnica Económica del Programa de Reducción de Pobreza e Inversión Social, PNUD.

#### **E. Duración del Trabajo**

El plazo estimado para la realización de este trabajo será de aproximadamente 4 meses. Se estima que los trabajos inicien el 1 de abril 2022 y finalicen el 31 de julio 2022. El PNUD tendrá un máximo de 8 días hábiles para la revisión de los productos, incluyendo el producto final, por lo que el contrato terminará 8 días hábiles después de la terminación de los trabajos por parte del contratista.

#### **F. Lugar de destino**

El/la contratista realizará sus actividades de trabajo en la ciudad de Guatemala, combinando la modalidad virtual y presencial según se considere pertinente y requerido, según acuerdo con el PNUD.

#### **G. Calificaciones de un Contratista Individual Exitoso**

##### **Requerimientos académicos:**

- Maestría o estudios de posgrado en disciplinas a fines a la consultoría.
- Licenciatura en Ciencias Economicas.

##### **Experiencia requerida:**

- Experiencia profesional de al menos 10 años en el ejercicio de su profesión.
- Experiencia de consultorías en el Sistema de las Naciones Unidas u organismos multilaterales.
- Experiencia de trabajo y relacionamiento con actores de la banca multilateral y sector privado en Guatemala.

##### **Competencias y valores corporativos:**

- Manejo de paquetes informáticos.



- Demostrar integridad mediante la puesta en práctica de los valores y estándares éticos de las Naciones Unidas.
- Demostrada sensibilidad y adaptabilidad en temas culturales, religiosos, de género, raza, orientación sexual e identidad de género, y nacionalidad.
- Espíritu positivo, pro-activo y emprendedor fundamental.
- Facilidad para trabajar en equipo y de manera independiente.
- Organizado/a y capaz de respetar compromisos y fechas límites.
- Liderazgo y excelente capacidad de diálogo y relacionamiento con personas de diferentes perfiles.

#### H. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos

El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. La forma de pago sería contra entrega de productos, en el siguiente orden:

Entregable /Productos	Porcentaje de pago
<u>Producto 1</u>	20 %
<u>Producto 2</u>	40 %
<u>Producto 3</u>	40 %

\* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del contratista por el supervisor.

La factura se emitirá a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en quetzales. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Proveedor deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique.

La descripción deberá incluir lo siguiente: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx".

"Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA". El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU). Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura, por medio de cheque o transferencia a cuenta.



## **I. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta**

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)

Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas

Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo)

Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

2. Documentos adicionales:

2.1. Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).

2.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).

2.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados o Diplomas por cursos de especialización.

2.4. 3 constancias de trabajos similares o referencias laborales

La entrega de Propuestas puede realizarse mediante correo electrónico a la dirección que se indican a continuación:

Correo electrónico: [procurement.gt@undp.org](mailto:procurement.gt@undp.org),

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración para la evaluación.

## **J. Criterios para la selección de la mejor oferta.**

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- a) Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación de CUMPLE O NO CUMPLE

Criterios de calificación del/a Consultor/a		Puntuación	
		Niveles	Máxima
Formación académica	Licenciatura en Ciencias Económicas o Ingeniería Industrial.	Cumple	
	Maestría o estudios de posgrado en disciplinas a fines a la consultoría.	10	
Experiencia	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ejercicio de su profesión. Más de 10 años           20 puntos 10 años de experiencia   15 puntos	20	60
	Experiencia de consultorías en el Sistema de las Naciones Unidas u organismos multilaterales y sector privado Más de 2 años           20 puntos 2 años de experiencia   15 puntos	20	
	Mínimo 2 años de experiencia en funciones afines a la gestión de proyectos y el desarrollo de alianzas públicos-privados. Más de 2 años           20 puntos 2 años de experiencia   15 puntos	20	
Propuesta Técnica	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3 de la carta del oferente al PNUD) que demuestra <b>sólido conocimiento</b> y <b>correcta</b> aplicación técnica para el alcance de los resultados.	30	30
	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3) que demuestra conocimiento y aplicación técnica de manera <b>aceptable</b> para el alcance de los resultados.	25	
	Propuesta que demuestra <b>débil</b> aplicación técnica en el alcance de los resultados.	20	
	Propuesta y aplicación técnica <b>fuera de contexto</b> en cuanto a los Términos de Referencia o no incluye lo requerido en el formulario del Anexo 3	0	
<b>TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y TÉCNICA</b>			<b>100</b>

#### K. Anexos a los términos de referencia

La literatura existente o documentos que ayudarán a los Oferentes a obtener una mejor comprensión de la situación del proyecto y el trabajo que se requiere, debe ser proporcionada como anexo/s a los TDR, sobre todo si este tipo de literatura o documentación no son confidenciales.



***Se estimula una amplia participación a esta consultoría,  
en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover  
la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas  
de género, multiculturalidad y discapacidad.***